

Reunido el Órgano Técnico de Selección (OTS) de la convocatoria OPEE 983-2022 y habiendo sido realizado el proceso de selección mediante el sistema de concurso de méritos, para cubrir el puesto de trabajo, en régimen laboral indefinido, de un contrato de “Project Manager (Neurología)” se resuelve:

Adjudicar la plaza referenciada a:

APELLIDOS Y NOMBRE	BLOQUE 1.- MÉRITOS PROFESIONALES (máx 60 ptos)					BLOQUE 2. - MÉRITOS ACADÉMICOS Y OTROS MÉRITOS (máx 25 ptos)															BLOQUE 2.2 - OTROS MÉRITOS (máx 15 ptos)	BLOQUE 3. - CONDICIONES ESPECIALES (máx 10 ptos)		TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	Divers func	Víctima vio					
Villar Sevilla, Javier	60	0	0	0	0	15	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	10	0	0	95 puntos		

Fecha de publicación a efectos de plazos: 26 de diciembre de 2023

Contra esta resolución, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción laboral de la Comunidad Valenciana en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación de la presente en la Página WEB de INCLIVA.